



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina por incremento de titularidad del profesor DI TOFINO, Exequiel desde el 01/04 al 3
0/04 EX-2021-00155173- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

El incremento de titularidad del Profesor DI TOFINO, Exequiel (Legajo N° 47.010), en el dictado de tres (3) horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), tramitado en expediente EX-2020-00171229- -UNC-ME#CNM, ocurrido por la renuncia definitiva por jubilación de la Profesora BONATERRA, Mónica del Valle (Legajo N° 24.544), aceptada en Resolución Rectoral N° 1056/2020 , y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 y N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución del H.C.S. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al docente en el dictado de las horas cátedra Nivel Secundario (Código 229), que se detalla a continuación, desde el 01/04/2021 hasta el 30/04/2021 o hasta tanto recaiga la resolución de incremento de titularidad:

- DI TOFINO, Exequiel (Legajo N° 47.010), en tres (3) horas cátedra de Química II.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

